



CSW 65th COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER

EVENTO PARALELO ORGANIZADO POR AFAMMER

#CSW65 #2021ruralwomen #Agenda2030

TEMA: “EL LIDERAZGO DE LAS MUJERES RURALES EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE”

FORMATO: PANEL DE DISCUSIÓN VÍA ZOOM

MARCO CONCEPTUAL

de Naciones Unidas adoptaron la Declaración de Beijing y la Plataforma de Acción con el objetivo de implementar una agenda que permitiese alcanzar y garantizar los derechos humanos de las mujeres y niñas. La Cuarta Conferencia de la Mujer supuso un hito en el objetivo de lograr la igualdad de género.

En septiembre de 2015 más de 150 jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en la histórica Cumbre del Desarrollo Sostenible en la que aprobaron la Agenda 2030. Esta Agenda contiene 17 objetivos de aplicación universal que, desde el 1 de enero de 2016, rigen los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible en el año 2030.

La igualdad de género, los derechos y el empoderamiento de las mujeres y las niñas está en el centro de Agenda 2030 y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que dedica su quinto objetivo a “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, y considera crucial la incorporación sistemática de una perspectiva de género en la implementación de la Agenda.

La desigualdad de género está presente en todos los sectores y ámbitos de la vida pública y privada de las mujeres, sin embargo, es en el mundo rural donde esta discriminación se escenifica de forma más acentuada.

Las mujeres rurales son clave en el desarrollo sostenible de nuestros pueblos, de nuestra sociedad en su conjunto y para afrontar dicha sostenibilidad es necesario, en primer lugar, encarar las desigualdades que todavía sufre este colectivo y fomentar su liderazgo dado el papel activo que juegan en las sociedades rurales de las que forman parte.

El empoderamiento y liderazgo de la mujer rural en el siglo XXI pasa por el acceso a la propiedad de la tierra, por el acceso igualitario y justo al empleo, por el acceso a puestos de poder y toma de decisiones, por condiciones de vida dignas para las zonas rurales, por el acceso a las nuevas tecnologías, por la conciliación y la corresponsabilidad.

Es fundamental además evitar el éxodo rural y dotar de servicios el medio rural para evitar que las mujeres jóvenes quieran abandonar las zonas rurales.

Debemos asegurar que el medio rural cuenta con las mismas oportunidades que las zonas urbanas. Sin vida en el medio rural estamos abocados al desastre. Recordemos: las mujeres rurales alimentan el mundo.

Es urgente que avancemos para lograrlo. En los últimos tiempos venimos observando como los discursos del miedo y del odio están cuestionando las políticas de igualdad y de género que llevan a cabo los países. Las mujeres del mundo y las organizaciones que las representamos hemos alzado la voz contra esos discursos y hemos avisado que no permitiremos ni un paso atrás en el reconocimiento de derechos humanos fundamentales de las mujeres basados en el respeto y la igualdad y que han permitido que muchas mujeres dejen de sufrir por el mero hecho de ser mujeres.

El medio rural es un medio donde las mujeres sufren especialmente la discriminación. Las mujeres del medio rural se enfrentan a obstáculos específicos que limitan el desarrollo de sus expectativas laborales, sociales, y económicas. Es fundamental continuar trabajando para el reconocimiento de las mujeres del medio rural como actoras clave en el desarrollo equilibrado y sostenible de nuestro territorio, reclamando la puesta en marcha actuaciones concretas para mejorar las condiciones de vida y de trabajo en las zonas rurales que conduzcan a un mundo rural más igualitario.

Debemos ser conscientes de la importancia que las mujeres rurales, individualmente y como grupo, tienen en el desarrollo de sus pueblos y comunidades.

El grave problema de la despoblación que afecta a cada vez más territorios rurales debe ser abordado de manera urgente por la comunidad internacional en busca de garantías de condiciones de vida en las zonas rurales que permitan un desarrollo sostenible, igualitario, respetuoso y equilibrado con el entorno.

Debemos buscar las raíces de los problemas que se plantean en muchas zonas de medio rural en políticas que causan graves desequilibrios para la población y para las mujeres y que además van ligadas a sistemas de producción no ligados a los territorios y poco respetuosos con los mismos.

El fomento de las economías locales y de producción “kilómetro cero” está siendo impulsado por muchos colectivos donde las mujeres juegan un papel fundamental en el intento de preservar la vida rural. Debemos intentar impulsar esos modelos de desarrollo sostenible, acompañados de medidas que avancen en la igualdad

Solo garantizando que progresamos en la aplicación de la Agenda 2030 y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contando con la mujer como líder en su comunidad, podremos garantizar el futuro de las sociedades rurales.

